



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente 4441/2014

VISTO:

La solicitud de Equivalencia presentada por parte del estudiante LAGUENS, GASPAR, DNI: 30.899.974 de una asignatura aprobada en la Licenciatura en Psicología de la UNC para acreditar como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Antropología, según consta en el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha cumplimentado con la documentación necesaria para tramitar su solicitud de equivalencia,

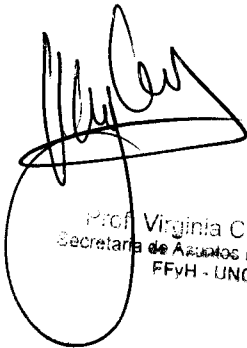
Que la Cátedra consultada, y el Consejo de Escuela se han manifestado al respecto.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA al estudiante LAGUENS, GASPAR, DNI: 30.899.974 en la materia "Psicoestadística" para acreditar como materia optativa en la carrera de Licenciatura en Antropología de nuestra Facultad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la interesada, al Departamento correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 11 JUN 2014
Resolución Nº 732


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES